



ASAMBLEÍSTAS:

Por el estamento de Deportistas:

- D. Antonio García Palazón.
- D. Pascual Rodríguez Moya.

Por el estamento de Clubes:

- D. José Pérez Rueda. (El Gran Azul).

Por el estamento de Técnicos:

- D^a Noemí Gutiérrez Lobeto.

Por el estamento de Jueces/Arbitros:

- D. Pedro Sandoval del Olmo.

Por delegación

- D. Jesús Lacasa Sáez (deportista)
- D. Luis Domínguez Hernando (deportista)
- D. Pascual Durán Lorente (Clubasa)
- D. Jordi Munar Salvá (Corb Mari)
- D. Juan C. Farra García (Islas Hormigas)

Reunidos en el salón de actos de la "Casa del Deporte", C/Alcalde Martínez de la Ossa, 2 de Albacete, el jueves día 27 de marzo de 2018, y siendo las 20:00 horas da comienzo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha presidida por D. Pedro Sandoval del Olmo asistido por D. Pascual Rodríguez Moya en calidad de Secretario General.

Asisten a la reunión los señores que se mencionan al margen.

Incidencias:

Como miembros convocados a ésta reunión sin comparecencia delegan su voto D. Jesús Lacasa Sáez, D. Luis Domínguez Hernando, D. Pascual Durán Lorente, D. Juan C. Farra García y D. Jordi Munar

Salvá que excusan su no asistencia por motivos justificados.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación acta anterior.
2. Informe de la Presidencia.
3. Cierre ejercicio 2018 y balance de cuentas.
4. Actualización de cuotas licencias, kits, materiales y cánones federativos.
5. Calendario actividades y presupuesto para 2019.
6. Ruegos y preguntas.

1.- En primer lugar se procede a la lectura del acta anterior quedando aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Presidente D. Pedro Sandoval del Olmo, explicando a continuación los siguientes puntos del Orden del día:

2.- Informe de la Presidencia.- El Presidente explica que en la temporada 2018 como evento más relevante organizamos los Campeonatos de España de Imagen Submarina XXX Nafosub y XX Cevisub, que es la primera vez que una Federación de interior organiza un evento de esa magnitud, además se realizó íntegramente utilizando el NITROX como gas respirable tanto en los entrenamientos como en competición. Que siendo el espacio elegido para estos campeonatos una Reserva Marina se incluyeron entrenamientos oficiales para que todos los participantes pudieran entrenar en las zonas protegidas de la Reserva Marina de Islas Hormigas – Cabo de Palos. Que tuvimos la colaboración y presencia de los responsables de las Reservas Marinas de España del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación echando de menos la presencia de las autoridades de Castilla-La Mancha.

Continuamos haciendo esfuerzos desde la FCMAS para captar federados como en años anteriores y la organización de actividades, competiciones, stages técnicos y cursos que ayuden a promocionar nuestro deporte.

Agradecimientos a los clubes que desde hace años siguen colaborando activamente con nuestra FCMAS en todos los aspectos y que son el Club Deportivo El Gran Azul, el Club de Buceo Islas Hormigas y el Club de Buceo Benalmádena, sin ellos la FCMAS tendría graves



problemas de funcionamiento así como económicos, los demás clubes al menos confían en las gestiones que se realizan desde hace años.

Para incentivar a los clubes para que hagan licencias y cursos se estableció en años anteriores una promoción deportiva consistente en el reintegro de una parte del importe de las licencias tramitadas conforme al número anual de manera que se mantendrá la concesión de una subvención por promoción deportiva de la siguiente manera:

Nº Licencias anuales tramitadas	Subvención concedida
de 26 a 50 Licencias	1,00 € por cada una
de 51 a 75 Licencias	2,00 € por cada una
de 76 a 100 Licencias	4,00 € por cada una
de 101 a 125 Licencias	6,00 € por cada una
de 126 a 150 Licencias	8,00 € por cada una

... y así sucesivamente subvencionando de ésta manera la labor pro-federativa de los clubes que se implican.

Seguimos viendo cómo algunos deportistas de competición anteponen sus propios intereses y no demuestran en ningún momento compromiso con la situación de la FCMAS, solamente les interesa que se les financie su actividad personal ni se preocupan si quiera de renovar sin interrupción sus propias licencias para continuar federados ratificándose, una vez más, la determinación unánime de que sólo deben recibir subvención para la práctica deportiva, entrenamiento y/o participación en campeonatos los deportistas que renueven sus licencias sin ningún tipo de carencia (al menos en los dos años anteriores) y que no se amparen en clubes sin cantera. No obstante entendemos y respetamos que cada uno busque sus intereses al igual que la FCMAS debe velar también por los suyos.

El canon de integración a FEDAS para éste año es de 500,00 € mas una cuota 3,00 € por Licencia Federativa emitida acordado en reunión de la Asamblea General de la Federación Española.

El presidente explica a los asistentes la situación en la que se encuentra la FCMAS dando a conocer los pormenores de las actividades que tienen mayor y menor aceptación, los Clubes que participan en las actividades y los que no.

El Buceo de Competición, modalidad en la que no teníamos practicantes, será para la próxima temporada una disciplina en la que confiamos se implante y tengamos representación y buenos resultados en un futuro cercano.

Las Jornadas de buceadores de Castilla-La Mancha que celebró éste año su XXV edición siguen siendo un éxito y se pretende aumentar los incentivos a modo de subvención en la próxima temporada a los federados que participen y que demuestren año tras año su compromiso con la FCMAS,.

Expone que el apoyo que se ha hecho éste año y en anteriores a la Apnea no da frutos, vemos que solo sirve para que se beneficie el único participante y encima siempre se manifieste inconforme a pesar de ser la persona elegida para promover esa actividad en el ámbito de la FCMAS, algo que no estamos dispuestos a consentir, tenemos la intención de cambiarlo si continúa con la misma actitud. Se ha participado en el Campeonato de España Indoor que se celebró en Madrid.

3.- El Presidente da a conocer las actividades realizadas durante el año 2018 así como los gastos e ingresos, se somete a votación la gestión y es aprobada por unanimidad.

Balance de cuentas del ejercicio 2018, se explica el balance económico, aplicación de los presupuestos y es aprobado por unanimidad.



FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Asamblea General 2018

4.- Licencias, kits y material, se establece el precio de las licencias federativas del año 2019 en 42,00 € las de tipo deportista y 46,00 € las de Técnico. Se otorga la potestad a la presidencia y su Junta Directiva para la adecuación de los precios de Kits y material para 2019 si procede. Se aprueba por unanimidad.

5.- Calendario actividades 2019, se expone el calendario provisional confeccionado, como en años anteriores incluye también las modalidades deportivas que de momento no tienen actividad por si hubiera interés poderlas realizar. Se aprueba por unanimidad.

Se presenta el Presupuesto para 2019 en el que se incluye la concesión de una subvención de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sin la cual no sería posible la supervivencia de la FCMAS y se aprueba por unanimidad.

6.- Ruegos y preguntas. No hay.

Sin más asuntos que tratar se agradece la asistencia, el orden, el respeto y la confianza demostrada. Se da por finalizada la Asamblea General y se levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día 27 de marzo de 2019, de lo que doy fe:



COMUNIDAD DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA
AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALBACETE
F.C.M.A.S.
D. Pedro Sandoval del Olmo,
PRESIDENTE F.C.-M.A.S.



D. Pascual Rodríguez Moya,
SECRETARIO General FCMAS.